



**AYUNTAMIENTO DE
LULA DE CASTRO
(ALMERÍA)**

CONVOCATORIA:

Con fecha 11/04/2024, la Sra. Alcaldesa, ha dictado la siguiente resolución: “En uso de las atribuciones que me confiere el Artículo 21.1.c), de la Ley 7/85 de 2 de Abril, se convoca al Pleno para celebrar sesión ordinaria el día 16 de Abril de 2024, a las 11:00 horas, en el salón de Plenos del Ayuntamiento en primera convocatoria y en segunda 48 horas más tarde, para debatir los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto Primero.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Punto Segundo.- Aprobación del nuevo Convenio entre el Ayuntamiento de Olula de Castro y la Excma. Diputación Provincial de Almería en materia de gestión catastral, con vigencia a partir del 01/01/2025.

Punto Tercero.- Propuesta de días festivos locales para el año 2025.

Punto Cuarto.- Ayuda económica a la Iglesia del municipio para restauración de la imagen de la Virgen del Patrocinio.

Punto Quinto.- Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.

En Olula de Castro, fecha firma electrónica.
La Alcaldesa,

Fdo.: Isabel Nieto Miranda.

Plaza del Pueblo, 1
04212. Olula de Castro (Almería)

Tlf: 950356040

C.I.F.: P0406800C
E-mail: registro@oluladecastro.es

Código Seguro De Verificación	uKkZ016YR1aTMFgVfA0K4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Nieto Miranda - Alcaldesa Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	12/04/2024 10:40:38
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/uKkZ016YR1aTMFgVfA0K4Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

